



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057359/2017

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Recurso Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra de **Química General e Inorgánica**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dr.) Manuel Ignacio VELASCO - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Dra.) Paola Andrea CAMPITELLI - (FCA - UNC)
- Dra. Maria Ines SANCHEZ ABAL de PINTO - (FAyA - UNSE)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Dr.) Omar Antonio BACHMEIER - (FCA - UNC)
- Ing. Quim. Graciela Beatriz PERGASSERE - (FCA - UNC)
- Ing. (Esp.) Marco Antonio FURLANI - (UNLAR y UNdeC)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Sr. Pablo José TORRE

Suplente: Sr. Cristian Sebastián PACCIORETTI

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en Química General e Inorgánica, especialmente en los contenidos pertenecientes al programa vigente de las carreras de Ingeniería Agronómica y Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Además deberá contar con estudios de posgrado relacionados a la temática.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos gubernamentales, no gubernamentales y/o privados, con especial énfasis en el campo de la evaluación, monitoreo y manejo de sistemas forestales y agroforestales, en lo referido a aspectos productivos y de conservación de los recursos naturales (suelo, agua, planta). Deberá tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y a responsables de la conservación de áreas naturales. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Asistir al coordinador en la planificación anual de las actividades y desarrollar el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos conjuntamente con el equipo docente de la asignatura.
- Participar de cursos y jornadas que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales y/o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Desarrollar tareas de investigación y/o producción en el campo del conocimiento de su asignatura o área, en ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias o ámbitos extrauniversitarios.
- Participar en tareas de investigación en el campo del conocimiento de la presente asignatura o áreas afines.
- Las líneas de investigación deberán estar orientadas a la aplicación de conceptos de la fisicoquímica ambiental, con énfasis en procesos edáficos de áreas naturales, seminaturales y agrícolas.

C-EXTENSION

- Desarrollar proyectos de investigación adaptativa, cuyos resultados puedan ser transferidos a sectores directamente afectados a las problemáticas agroambientales estudiadas.
- Participar y organizar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Elaborar material informativo (cartillas, cuadernillos, libros) relacionados al objeto de estudio, para una amplia difusión a público general.
- Promover y desarrollar actividades de capacitación a productores y profesionales del medio agropecuario en relación a problemáticas agroambientales.

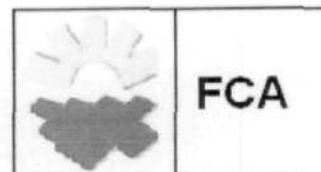
ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1.-Soluciones: procesos de disolución, unidades de concentración, cálculos. Ejemplos y usos agronómicos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- 2.-Equilibrio Físico-Molecular: sólidos, líquidos, gases, cambios de fases, aspectos energéticos, evaporación y ebullición, presión de vapor. Ejemplos prácticos agronómicos
- 3.-Equilibrio Químico: semejanzas y diferencias con el equilibrio físico, tipos de reacciones, reacciones heterogéneas y homogéneas. Ejemplos prácticos de importancia agronómica
- 4.-Equilibrio Químico Acido-base: teorías ácido-base, escala de pH y reacciones que involucran especies fuertes. Usos agronómicos.
- 5.-Equilibrio Químico Acido-base: reacciones que involucran especies débiles. Cálculos de pH. Especímenes agronómicas
- 6.-Equilibrio Químico Acido-base: reacciones en soluciones acuosas de especies iónicas, hidrólisis. Fertilizantes agronómicos y sus propiedades ácido-base.
- 7.-Equilibrio Químico Acido-base: soluciones reguladoras del pH. Capacidad reguladora. Aspectos agronómicos.
- 8.-Equilibrio Químico Acido-base: reacciones de neutralización entre ácidos fuertes y bases fuertes, ácidos débiles y bases fuertes, ácidos fuertes y bases débiles. Aspectos agronómicos.
- 9.-Equilibrio Químico de especies pocos solubles: concepto de electrolito, cálculo de solubilidad y sus modificaciones por diferentes causas. Aplicaciones agronómicas
- 10.-Reacciones de Óxido-reducción: número de oxidación, reacciones inorgánicas y orgánicas, agentes oxidantes y reductores, equivalentes, potenciales.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva la Oficina de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEVALDO RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 825
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba